

Informe Secretarial

Proceso No. 11001310304320190021600

En la fecha de hoy 12 de octubre de 2022, ingresa el presente proceso al Despacho del señor Juez con decisión del Tribunal Superior de Bogotá -Sala Civil, confirmando la sentencia proferida por este estrado judicial. Para que sirva proveer.


ANDREA VIVIANA LOZANO RÍOS
Secretaria

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

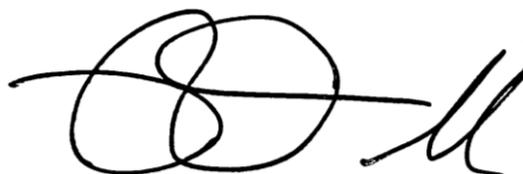
Bogotá D.C., dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 11001 31 03 043 2019 00216 00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, mediante providencia del 15 de julio de 2022, por la cual confirmó la sentencia emitida por esta agencia judicial el 13 de mayo de 2021¹.

Así las cosas, en su oportunidad, **ARCHÍVENSE** las diligencias.

Notifíquese,



RONALD NEIL OROZCO GOMEZ
JUEZ

¹ Archivo digital "11SentenciaSegundaInstancia".

² Tenga en cuenta los lineamientos establecidos para la atención al usuario de forma virtual de este Despacho Judicial, los mismos pueden ser consultados el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-043-civil-del-circuito-de-bogota/46> o copiando y pegando el siguiente vínculo en su navegador <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36156127/40513369/AVISO+JUZGADO+43+C+CTO.pdf/2781f64b-aad7-476d-8d6f-86763c401397>.

Firmado Por:
Ronald Neil Orozco Gomez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 043
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **599c104627b24d254b432e9d641c6ab76ef096387cdce7a4faf2a4fbc44991a8**

Documento generado en 18/10/2022 04:47:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>